



**RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA**  
**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE**  
**ZAPALLAR**

REGIÓN: DE VALPARAÍSO

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	66/2021.-
FECHA DE APROBACIÓN	26-mayo-2021
ROL S.I.I	5 - 7



**VISTOS**

- A) Las atribuciones emanadas de Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art 119 su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S M P O N N° 77/2021, de fecha 16-02-2021 -
- D) El certificado de informaciones previas N° 257/2015 de fecha 13-jul-2015 (vigente a la fecha de esta resolución )
- E) El informe favorable de Revisor Independiente N° 7/2021 de Fecha 15-feb-2021 (cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° - de Fecha (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° - de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea (cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad
- Resolución N° - de fecha - emitido por - que aprueba el IMIV
- Certificado N° - de fecha - emitido por - que implica silencio positivo
- Certificado N° - de fecha - emitido por - que acredita que el proyecto no requiere IMIV
- I) Otros (especificar) -

**RESUELVO:**

- 1 Aprobación de modificación de proyecto de Obra Nueva (especificar) POR AUMENTO DE SUPERFICIE,  
 Ubicado en la calle / avenida/ camino IGNACIO CARRERA PINTO N° 105  
 Lote N° - Manzana - loteo o localidad ZAPALLAR  
 sector (urbano o rural) URBANO en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D O M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S M P O N N° 77/2021 -
- 2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S M P O N, según listado adjunto
- 3 Dejar constancia Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales

plazos de la autorización especial (cuando corresponda)

- 4 Antecedentes del Proyecto
- NOMBRE DEL PROYECTO MODIFICACION PROYECTO CASA CAMPINO

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
JOSE RAFAEL CAMPINO TALAVERA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
---		---	
DIRECCIÓN Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
AVENIDA APOQUINDO	3 200	PISO 9	LAS CONDES
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
LAS CONDES	campino@íds.cl	222331283	---
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SE ACREDITÓ MEDIANTE		---
---	---		DE FECHA

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MARIA CRISTINA FERRER TAGLE	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
GERARDO FERCOVIC MUSRE	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUAN EDUARDO SAAVEDRA VICUÑA	

*Handwritten mark*

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA ...	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	NÚMERO
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) HECTOR ANDRES MARTINEZ MORENO	REGISTRO 59-5	CATEGORÍA PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) ...	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL ...	R.U.T. ...	



5. CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (incluida la modificación)	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 CGUC	PERMISO	-	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectáreas)
	MODIFICACIÓN	13,5	PERMISO MODIFICACIÓN
CRECIMIENTO URBANO	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	explicitar: densificación/extensión
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	LOTEO DFL 2 <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO
PROYECTO, se desarrolla en etapas	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Cantidad de etapas
Etapas EJECUTADAS (indicar)	-	Etapas por ejecutar	-
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMV, art. 173 LOUC	-	Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016	-

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO			
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	-	M2			
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	1,73	M2			
	UTIL (m2)		COMUN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRANEO	54,41.-	-	-	-	54,41.-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	349,64.-	251,37.-	-	-	251,37.-
S. EDIFICADA TOTAL	404,05.-	405,78.-	-	-	405,78.-
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)	185,34.-	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)	405,78.-		
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)	2.030.-				

S. EDIFICADA SUBTERRANEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		UTIL (m2)		COMUN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1	54,41.-	54,41.-	-	-	54,41.-	54,41.-
nivel o piso	-2	-	-	-	-	-	-
nivel o piso	-3	-	-	-	-	-	-
nivel o piso	-4	-	-	-	-	-	-
nivel o piso	-5	-	-	-	-	-	-
TOTAL		54,41.-	54,41.-	-	-	54,41.-	54,41.-

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		UTIL (m2)		COMUN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	185,34.-	185,34.-	-	-	185,34.-	185,34.-
nivel o piso	2	164,30.-	166,03.-	-	-	164,30.-	166,03.-
nivel o piso	3	-	-	-	-	-	-
nivel o piso	4	-	-	-	-	-	-
nivel o piso	5	-	-	-	-	-	-
nivel o piso	6	-	-	-	-	-	-
nivel o piso	7	-	-	-	-	-	-
nivel o piso	8	-	-	-	-	-	-
nivel o piso	9	-	-	-	-	-	-
nivel o piso	10	-	-	-	-	-	-
TOTAL		349,64.-	351,37.-	-	-	349,64.-	351,37.-

Handwritten signature or mark.

5.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(C) AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 298.363.255.-	(d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	-
(E) AVALUO FISCAL INCREMENTADO CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS $(*) [(c) + \{(c) \times (d)\}]$	X	0.3795 %	\$ 1.132.289.-
		% DE LESIÓN $([a] \div [d]) \times 100$	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO $([e] \times [(a) \div (b)])$

(\*) El Avaluo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2 art 2 2.5 Bter C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva parcial o total (Art 2 2.5 Bis D)



5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art 184 LGUC)

BENEFICIO	-	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO	-
BENEFICIO	-	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO	-
BENEFICIO	-	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO	-

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

<input type="checkbox"/> D.F.L. N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art 20 11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art 9 24 OGUC
<input type="checkbox"/> Ley N° 19 537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art 83 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Económ. Art 6 18 OGUC	<input type="checkbox"/> Art 2 4 1 OGUC Inicio Segundo
<input type="checkbox"/> Art 6 6 1 OGUC según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta	
<input type="checkbox"/> Otro, especificar			

5.10 NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO (Art 184 LGUC, D.S. N° 107 de 2016 MTT)

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro, especificar	TOTAL UNIDADES
1	-	-	-	N°	1
ESTACIONAMIENTOS para automóviles	6	Otros Estacionamientos exigidos (IPT)	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	-				

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	-	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO	-
-----------------------------	---	--	---

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art 5 1 6 de la OGUC)

<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
<input type="checkbox"/> OTRAS (especificar)	<input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS	

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
B-2	1,73	100	293.167	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud

B DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA $(*)$ (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	825.160.-	
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES $[(a) \times (0,75\%)]$	\$	6.189.-	
(c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLIA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$	507.179.-	
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES $[(c) \times (1,5\%)]$	\$	7.608.-	
(e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE $(**)$ (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	-	
(f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES $[(e) \times (0,75\%)]$	\$	-	
(g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$ -	
(h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES $[(b)+(d)+(f)-(g)]$	\$	13.797.-	
(i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE $[(h) \times (30\%)]$	(-)	\$ 4.139.-	
TOTAL DERECHOS A PAGAR $[(h)-(i)]$	\$	9.657.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	625999	FECHA	25-mayo-2021

(\*) La superficie a considerar debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación

(\*\*) Ver Circular DDU- ESPECIFICA N° 24/2007

B.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art 130 LGUC; Art 5 1 14 OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	-
3°, 4° y 5°	0,1	1	-
6°, 7°, 8°, 9 y 10°	0,2	2	-
11 a la 20, inclusive	0,3	10	-
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	-
41 o más	0,5	variable	-
TOTAL DESCUENTO:			-

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

Handwritten signature or mark.



5.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c) AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (Se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 298.363.255.-	(d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
S.		0.3795 %	
(e) AVALUO FISCAL INCREMENTADO CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS $(*) [(c) + (d) + (d)^2]$	X	% DE LESIÓN $[(e) - (c)]$	= \$ 1.132.289.-
		APORTE EQUIVALENTE EN DINERO $[(e) \times (a) \div (b)]$	

(\*) El Avaluo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2 art 2.2.5 Bis C OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagara en dinero, el pago respectivo debera realizarse en forma previa a la Recepcion Definitiva parcial o total (Art. 2.2.5 Bis D)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	-	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	-
BENEFICIO	-	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	-
BENEFICIO	-	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	-

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

<input type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC
<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 43 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Art. 2.4.1 OGUC Inciso Segundo
<input type="checkbox"/> Art. 6.6.1 OGUC, según resolución N°		(V y U) de fecha	vigente hasta
<input type="checkbox"/> Otro, especificar			

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO (Art. 184 L.O.S. N° 187 de 2018 MTT)

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro, especificar	TOTAL UNIDADES
1	-	-	-	N°	1
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		6	Otros Estacionamientos exigidos (IPT)	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas		-		-	-

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	-	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO	-
-----------------------------	---	--	---

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6 de la OGUC)

<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
<input type="checkbox"/> OTRAS (especificar)	<input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS	

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
B-2	1,73	100	293.167	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU  
 (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	825.160.-	
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES $[(a) \times (0,75\%)]$	\$	6.189.-	
(c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLIA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$	507.179.-	
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES $[(c) \times (1,5\%)]$	\$	7.608.-	
(e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	-	
(f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES $[(e) \times (0,75\%)]$	\$	-	
(g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	\$	-	
(h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES $[(b)+(d)+(f)-(g)]$	\$	13.797.-	
(i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE $[(h) \times (30\%)]$	\$	4.139.-	
TOTAL DERECHOS A PAGAR $[(h)-(i)]$	\$	9.657.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	625999	FECHA	25-mayo-2021

(\*) La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación  
 (\*\*) Ver Circular DDU- EPECIFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC, Art. 5.1.14 OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	-
3° 4° y 5°	0.1	1	-
6° 7° 8° 9 y 10°	0.2	2	-
11 a la 20, inclusive	0.3	10	-
21 a la 40 ° inclusive	0.4	20	-
41 o más	0.5	variable	-
TOTAL DESCUENTO:			-

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

*Handwritten signature or mark.*

**GLOSARIO:**

D.F.L. Decreto con Fuerza de Ley

D.S. Decreto Supremo

EISTU Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV Informe de Mitigación de Impacto Visual

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PERMISO DE EDIFICACION CON APORTE AL ESPACIO PUBLICO, LEY N° 20.958, POR UN MONTO DE \$ 1.132.289, SEGUN ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL N° 625998 DEL 25-05-2021 -

PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDA EXISTENTE N° 5.827 DEL 30-07-2018, CON UNA SUPERFICIE APROBADA DE 404,10M2 -

MODIFICACION DE PROYECTO AROBADO POR RESOLUCION N° 40/2020 DEL 07-04-2020, DISMINUYE SUPERFICIE EN 0,16M2 -

PRESENTE MODIFICACION DE PROYECTO, POR AUMENTO DE SUPERFICIE EN 1.73M2, CON LO ANTERIOR LA SUPERFICIE TOTAL APROBADA POSTERIOR A LA MODIFICACION CORRESPONDE A 351,37M2 -



SCARLETT SALINAS ALVARADO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

**10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL**

(Según N° 1 del primer inciso de Art 5.1.17 de la OGUC)

**10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN (E)**

(Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
ARQ-01	R	PLANTA EMPLAZAMIENTO, UBICACION, SUPERFICIES, PENDIENTE -	-
ARQ-02	R	PLANTA SUBTERRANEO.-	
ARQ-04	R	PLANTA DE SEGUNDO PISO.-	
ARQ-06	R	ELEVACIONES, RASANTES, DISTANCIAMIENTOS, ELEVACION CIERRO	
ARQ-07	R	CORTES, A,B,C.-	
---	-	----	

**10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN**

(Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
-	-	-

*(Handwritten signature)*




NICOLAS MILOŠIĆ OSSES  
Arquitecto Inspector

SSA/NMO/lat/modificacion Rol 5-7-